

18 de septiembre de 1957

2-8

A LOS MIEMBROS DEL CLAUSTRO
UNIVERSITARIO DE RIO PIEDRAS

Estimados compañeros:

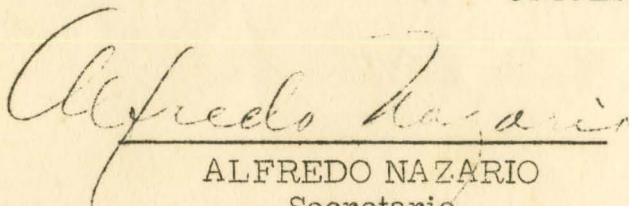
Para dar cumplimiento a la encomienda que nos hiciera el claustro en su última asamblea, este Comité ha venido reuniéndose durante el verano y el curso del presente semestre para considerar la creación de un consejo o senado académico y otras enmiendas a la Ley y al Reglamento universitarios.

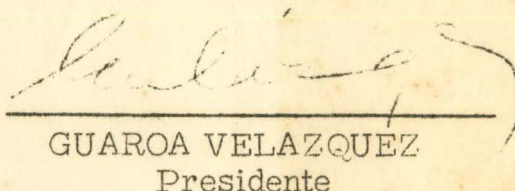
Aunque no estamos todavía en posición de someter a ustedes nuestras recomendaciones finales, hemos resuelto poner ante su conocimiento las ideas que hemos venido considerando en nuestras reuniones, para invitarles a que las estudien y nos envíen a la mayor brevedad que les sea posible, sus críticas y comentarios sobre las mismas, así como cualquier sugerencia o propuesta que se desee someter a la consideración nuestra. Como en la ocasión anterior, se le dará la oportunidad de comparecer ante el Comité a exponer sus puntos de vista a todo claustral que presente una propuesta escrita y así lo solicite.

Como se verá, las ideas que hemos venido considerando están encaminadas a darle al claustro una más eficaz participación en la formulación de las normas de la Universidad y en la orientación académica y en el gobierno de la misma. Cualquier propuesta que tenga por objeto ampliar la autoridad del claustro en los asuntos universitarios tendrá, pues, la más detenida consideración de nuestra parte.

Cordialmente,

COMITE DEL CLAUSTRO PARA PROMOVER
REFORMAS A LA LEY Y REGLAMENTO
UNIVERSITARIOS


ALFREDO NAZARIO
Secretario


GUAROA VELAZQUEZ
Presidente